



**PLAN DE BIENESTAR  
SOCIAL E INCENTIVOS  
2018-2019**



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El Estado dentro de sus políticas busca fortalecer institucionalmente las entidades públicas, los programas de Talento Humano se convierten en parte esenciales del desarrollo armónico e integral del Funcionario.

Por lo anterior, el programa de Bienestar social de la **Empresa de Lotería y juego de apuestas permanentes del departamento del Huila** busca mejorar la calidad de vida de los funcionarios al igual que fomentar compromiso y sentido de pertenencia con la Entidad. Para ello, la Gerencia ha encargado al Profesional de Talento de Talento Humano - almacén la función de diseñar, estructurar e implementar y ejecutar el plan de bienestar social e incentivos 2018-2019, con el fin de garantizar un ambiente agradable en el desarrollo de las actividades laborales.

Con el fin de lograr los objetivos corporativos, contar con funcionarios satisfechos y motivados en su trabajo, a sí mismo, satisfacer las necesidades de los trabajadores y su grupo familiar contribuyendo al mejoramiento continuo de su calidad de vida. Al igual que el cumplimiento de los requisitos legales

Por lo anterior, el área de Talento Humano diseña el programa de bienestar social 2018-2019.

## 2. MARCO LEGAL

**Decreto Ley 1567 de 1998.** Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con Las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la Misión y la Visión institucional.

Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define:” Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos.”

**Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, párrafo del Artículo 36.** Establece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

---

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Mantener buenas condiciones de bienestar social en los funcionarios de la Lotería del Huila e incentivar el desarrollo humano y profesional, el mejoramiento de la calidad de vida intra laboral y extra laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración, que generen el logro de los objetivos Misionales de la Lotería del Huila.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar un ambiente laboral armónico con el fin de favorecer el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los funcionarios de la Lotería del Huila
2. Fomentar la práctica de los valores corporativos en función de una cultura de servicio, de responsabilidad social y ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y sentido de pertenencia e identidad con la Lotería del Huila.
3. Cooperara través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención, a la construcción de una mejor calidad de vida, en los aspectos educativo, recreativo, deportivo y cultural de los funcionarios y su grupo familiar.
4. Mantener servidores públicos sanos, tanto física como mentalmente.

### 4. ENCUESTA DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

El plan de Bienestar 2018-2019 de la **EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA** se obtiene a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arroja la encuesta aplicada a los funcionarios, así como la medición de clima laboral y de incentivos, siendo estos los principales insumos para la realización del Plan de Bienestar y Cronograma de Actividades.



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT. 800.244.699-7

5 INSTRUMENTO UTILIZADO

ENCUESTA INDIVIDUAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CARGO

1. MARQUE CON UNA X SU RANGO DE EDAD

Table with 2 columns: RANGO DE EDADES, and rows: MENOR DE 30, ENTRE 31 - 40, ENTRE 41 - 50, MAS DE 50

2. AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL

2.1 Por favor indique cuales de los siguientes objetivos planteados en el programa de Bienestar es de su preferencia

Form with checkboxes for: Deportivos Recreativos y Vacacionales, Artísticos y Culturales, Promoción y Prevención de la salud, Preparación del País por derecho a Pensión, Capacitación formal en manualidades, Otros

2.2 De los programas que se sugieren a continuación, indique cual es de su preferencia.

2.2.1 Deportivos

Table with 2 columns: ACTIVIDAD, MARQUE. Rows: FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, BÓLEO, CICLISMO, OTROS

2.2.2 Recreativos y Vacacionales

Table with 2 columns: ACTIVIDAD, MARQUE. Rows: INTEGRACION DE FECHAS ESPECIALES (Cumpleaños, día de la mujer, entre otros), ACTIVIDAD DE RECREACION FAMILIAR, VIAJE INTEGRACION, ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO, OTROS?

2.2.3 CULTURALES Y ARTISTICOS

Table with 2 columns: ACTIVIDAD, MARQUE. Rows: FERIA DEL TALENTO, CELEBRACION SAMPEPITO, VISITAS A SITIOS TURISTICOS, CINE, OTROS?, CUALES?

2.2.4 Promoción y prevención de salud

Table with 2 columns: ACTIVIDAD, MARQUE. Rows: ACCESO LABORAL, DETERECCION TEMPRANA DE CÁNCER, MANEJO DE SUEÑO, MANEJO DE ESTRES, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, OTROS?

2.2.5 Capacitación informal en artes y artesanías

Table with 2 columns: ACTIVIDAD, MARQUE. Rows: GASTRONOMIA, MANUALIDADES, FORMACION MUSICAL, FORMACION ARTISTICA, FORTUNA, OTROS?, CUALES?



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

---

**3. CALIDAD DE VIDA LABORAL**

**Clima Laboral**

Marque con una x el taller de preferencia teniendo en cuenta su área o grupo de trabajo,

| ACTIVIDAD  |  |
|--|--|
| Taller / Actividad de Trabajo en Equipo                |  |
| Taller /Actividad de Comunicación Asertiva             |  |
| Taller/ Actividad de sentido de pertenencia            |  |
| Taller/Actividad Relaciones Interpersonales/Autoestima |  |

**3.2 PREPARACIÓN DE RETIRO POR DERECHO A PENSIÓN**

| ACTIVIDAD                      |  |
|--------------------------------|--|
| taller lúdico proyecto de vida |  |
| seminario experto en pymes     |  |
| cursos libres                  |  |
| Otros?                         |  |
| Cuales?                        |  |

**4. MARQUE CON UNA X LOS INCENTIVOS DE SU PREFERENCIA**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Bonos de Fin de año       |  |
| Convenios con gimnasios   |  |
| Renovación de lentes      |  |
| Apoyo estudios superiores |  |

**5. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES**

---

---

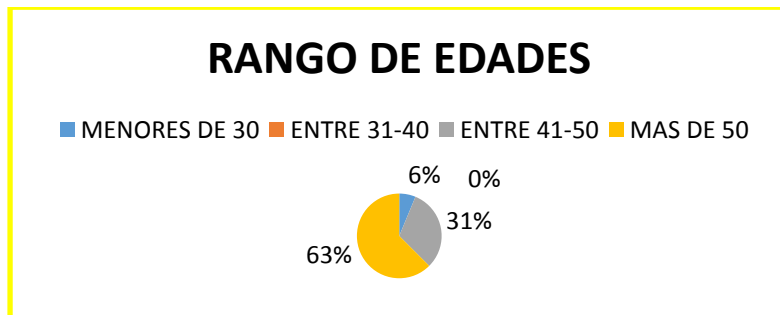
---



GOBERNACION DEL HUILA

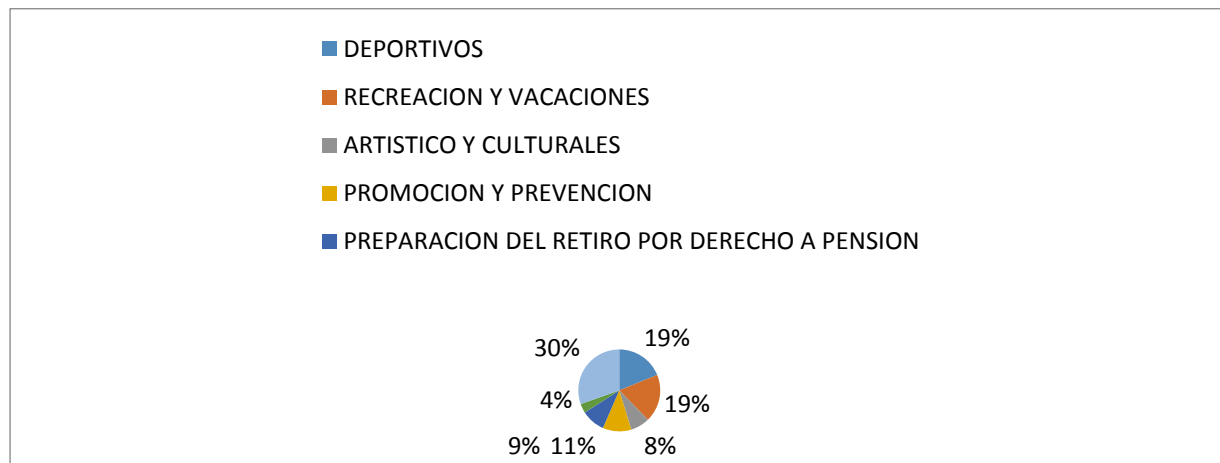
**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

**6 ANÁLISIS DE DATOS**



Mediante la recolección de datos y diagnóstico de necesidades encontramos que el 100% de los funcionarios participan en la realización de dicha encuesta, dando que el 63% está en un rango de edad mayor a los 50 Años, el 31% entre los 41-50 años y tan solo el 6% en menos de 30 años.

**a). Área de protección y servicio social:** Incluye los siguientes programas deportivos, recreativos y vacacionales, culturales y artísticos, promoción y prevención en salud, capacitación en artes y artesanías.

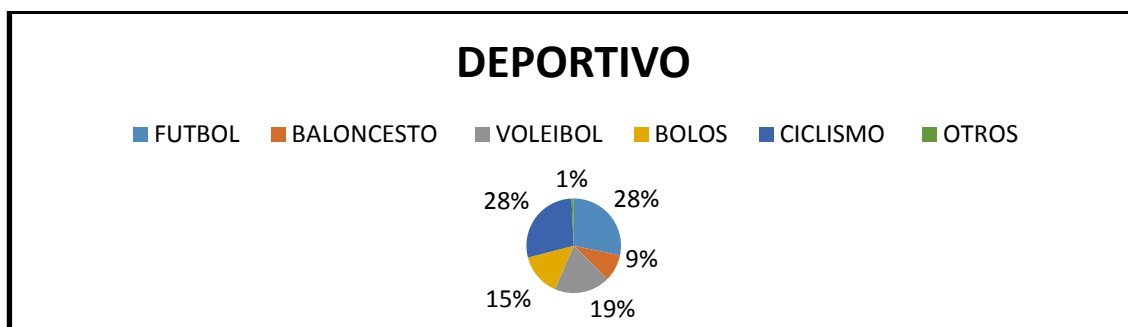




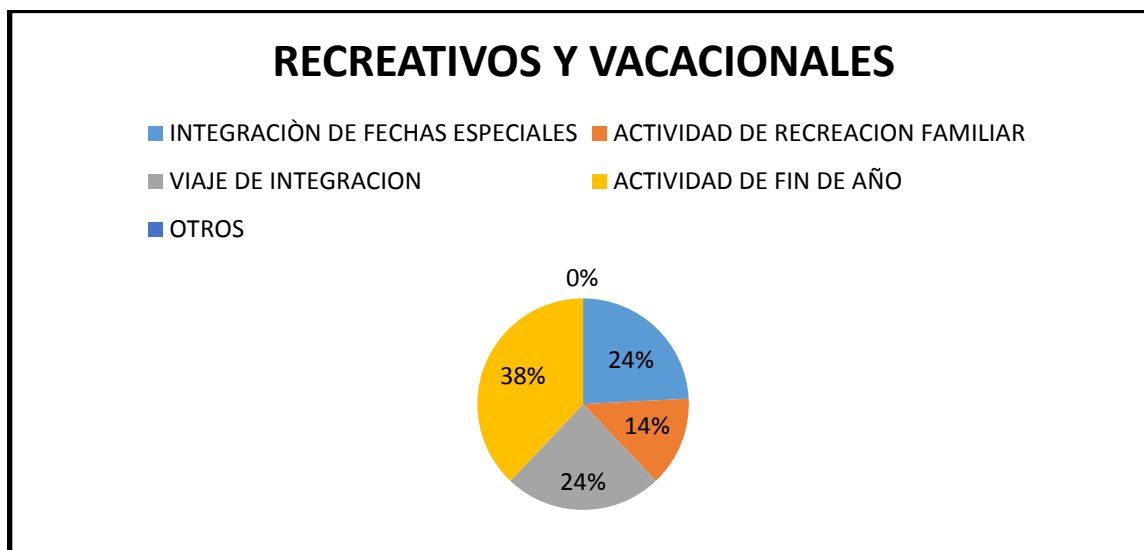
GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

De acuerdo con lo anterior, se evidencia una preferencia por otros con un 30%, el deporte y la recreación cuentan con igual preferencia dándonos un 19% respectivamente para cada uno, seguidos de promoción y prevención con un 11%, preparación por derecho a pensión, los artísticos y culturales en un 8% y finalmente un 4% en capacitación formal en manualidades.



- **Deportivos:** En programas deportivos cuentan con igual de preferencia dándonos un 28% en fútbol y ciclismo respectivamente para cada uno, un 19% en voleibol, 15 en bolos y de menor preferencia baloncesto con un 9%.



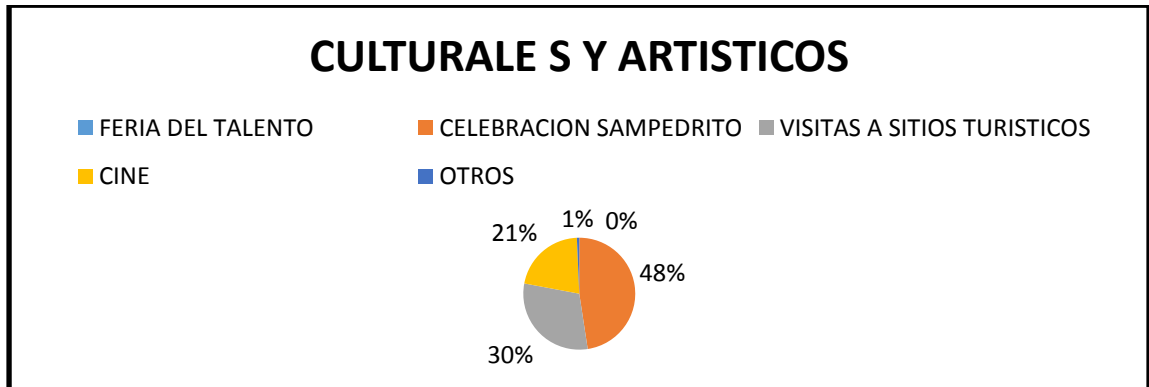
- **Recreativos y vacacionales:** se evidencia en la grafica que la actividad de fin de año tiene un preferencia de 38%, seguida de la integración de fechas especiales y



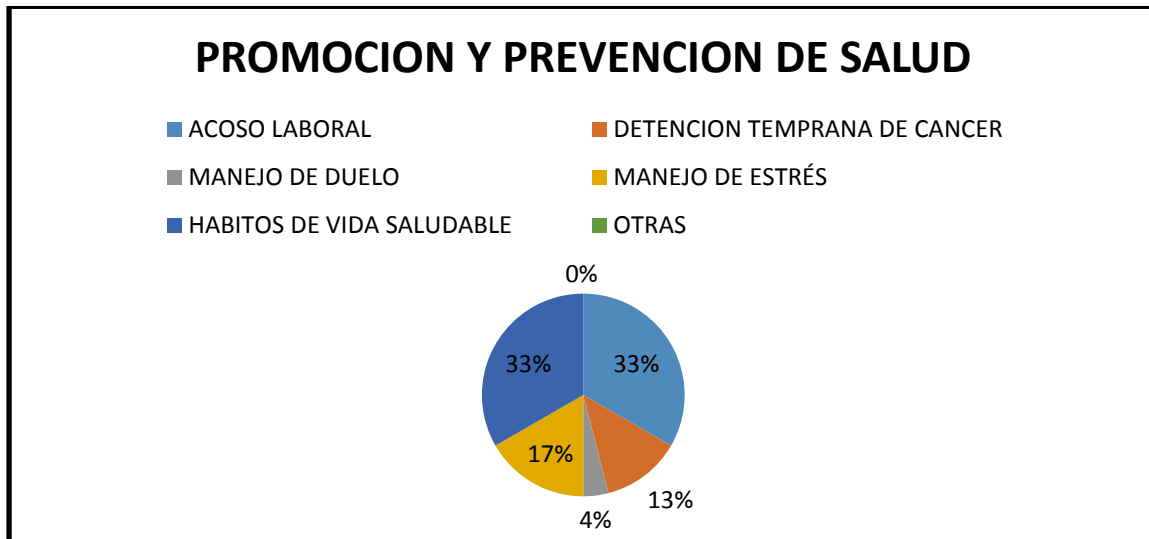
GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

viajes de integración representan una igualdad de 24%, las actividades de integración familiar tienen un 14%.



- **Culturales y artísticos:** el 48% de los Funcionarios indican una preferencia por la celebración del sampedito, seguida por visitas a sitios turísticos con 30%, el cine tiene un preferencia del 21%.



- **Promoción y prevención de salud:** el 33% de los funcionarios indican una preferencia por el tema de acoso laboral al igual que en hábitos de vida saludable, seguida por manejo del estrés y detención temprana de cáncer con 17% y 13% respectivamente.

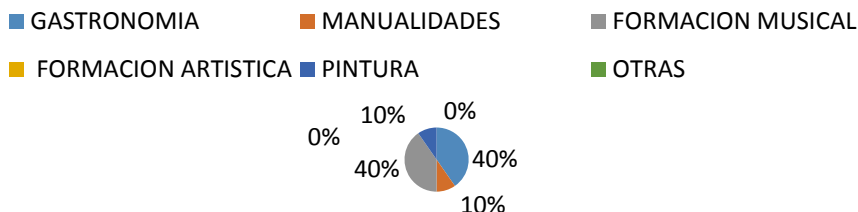




GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

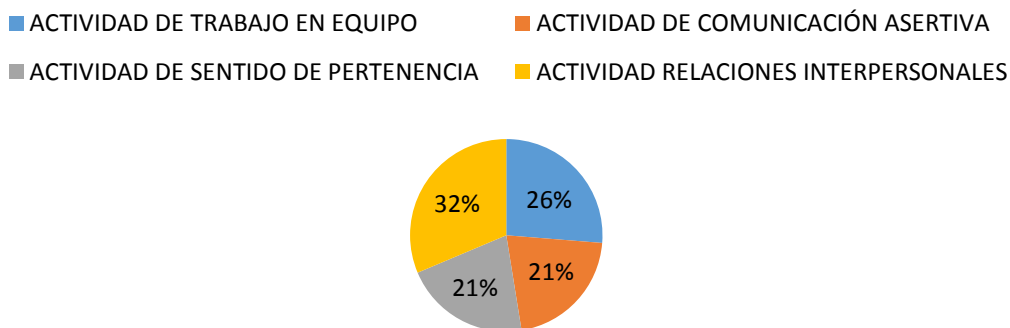
**CAPACITACION INFORMAL ARTE Y  
ARTESANIA**



- **Capacitación informal en arte y artesanías:** Con una igualdad del 40 % los funcionarios muestran un interés por el área de formación musical y gastronomía, se presenta un 10% en pintura y manualidades respectivamente.

**b) Calidad de vida laboral** Incluye los siguientes programas clima laboral, preparación por retiro por derecho a pensión e incentivos y sugerencias.

**CLIMA LABORAL**



Según la encuesta realizada los funcionarios de la Lotería del Huila, cuentan con una inclinación por el taller/actividades de relaciones interpersonales con un 32%, seguido de un 26% en taller/actividades de trabajo en equipo y en menor proporción e igualdad encontramos taller/actividad sentido de pertenencia y comunicación asertiva con un 21%.

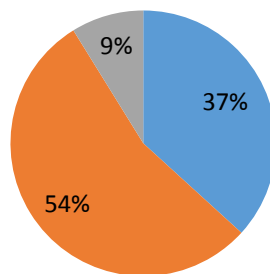


GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

### PREPARACION DE RETIRO POR DERECHO APENSION

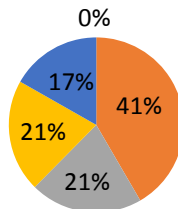
■ TALLER LUDICO PROYECTO DE VIDA ■ SEMINARIO EXPERTO EN PYMES ■ CURSOS LIBRES



**Preparación de retiro por derecho a pensión:** según grafica se puede evidenciar que el 54% prefieren seminario experto en pymes, el taller lúdico proyecto de vida un 37% y un 9% cursos libres.

### INCENTIVOS

■ ANCHETAS DE FIN DE AÑO Y CENA NAVIDEÑA ■ CONVENIOS CON GIMNASIOS  
■ RENOVACION DE LENTES ■ APOYO ESTUDIO SUPERIORES



**Incentivos:** El 41% de los funcionarios indican una preferencia por anqueta de fin de año y cena navideña, seguida por renovación de lentes y convenios con gimnasios con un 21% respectivamente y un 17% en apoyo a estudios superiores.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

---

## **7 PRESUPUESTO**

La Lotería del Huila destina dentro de su presupuesto un rubro para bienestar social, recursos con los cuales se proyecta financiar el plan de Bienestar social.

## **8 BENEFICIARIOS**

El programa de Bienestar tiene cobertura a todos los servidores de planta de la Lotería del Huila y su grupo familiar, en temas relacionados con la salud, educación y recreación, beneficios que reciben tanto los funcionarios como su familia a través de los programas de bienestar y estímulos que desarrolla la Empresa, la caja de compensación familiar – Comfamiliar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley 1567 de 1998.

## **9 RESPONSABLE**

- El responsable de la elaboración, cumplimiento, seguimiento y medición del plan de Bienestar social es el Profesional Universitario de Talento Humano – Almacén.
- Todos los funcionarios de planta son responsables de participar y cumplir con las actividades programadas dentro del plan de bienestar 2018-2019
- , sin su participación activa es imposible el cumplimiento de los objetivos del presente plan.

## **10 AREAS DE INTERVENCIÓN**

El Programa de Bienestar Social del año 2018-2019 está dirigido a todos los funcionarios de planta de la Lotería del Huila, elaborado a partir de la identificación de necesidades que afectan el bienestar y la medición de clima laboral, con el fin de brindar una atención completa y fomentar el desempeño laboral. Se enmarca dentro de dos áreas:

### **a) AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES**

Se enfoca en fomentar y estructurar programas de bienestar los cuales atiendan a las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del funcionario y sus familias, para mejorar sus niveles de salud, recreación, cultura y educación.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---

Las acciones realizadas en este campo deben mantener constante coordinación interinstitucional para varios efectos: gestionar los procesos de afiliación y trámites que supone el acceso a éstos servicios, cuidar de la utilización adecuada de los recursos de los organismos de protección social y realizar una permanente evaluación de la calidad que éstos ofrecen al funcionario y su familia.

Así mismo, la Lotería del Huila velará por ofrecer a los servidores eventos de interés colectivo que impliquen buscar el trabajo de equipo, que promuevan la creatividad y la sana alegría, mediante actividades lúdicas, artísticas y culturales por medio de talleres, cursos y actividades que promuevan el desarrollo de destrezas y talentos, según las preferencias de los funcionarios de la Entidad.

Estrategias formuladas según los resultados de la encuesta:

**Deportivos - actividades**

- Se proyecta realizar partidos de fútbol en horario extra laboral (noches), integrando los funcionarios y sus familias, la empresa financia: alquiler de cancha, hidratación y entregar el premio al equipo ganador.

**Recreativos y vacacionales - Actividades**

- Realizar al finalizar el año una actividad de integración, donde se le ofrezca a cada uno de los funcionarios de planta una cena navideña al igual que una ancheta.
- Celebración de fechas especiales como: celebración de cumpleaños, una forma mensual.
- Se proyecta realizar un viaje de integración.

**Culturales y artísticos - actividades**

- En el mes de junio aprovechando la tradición Huilense de las fiestas del san Pedro se celebra el sampedito y muestra folclórica e integración de los funcionarios de planta de la Lotería del Huila.
- Con motivo de sus cumpleaños se le otorga a cada funcionario un día de permiso remunerado.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---

- **Promoción y prevención de salud - actividades**
- Realizar una capacitación en la prevención del acoso Laboral, se hace la gestión en la Arl Positiva.
- Gestionar ante la Eps (sanitas, Nueva Eps, edimas) una capacitación en hábitos de vida saludables.
- **Capacitación informal en arte y artesanías - actividades**
- Gestionar ante la caja de compensación familiar (comfamiliar) un curso en gastronomía Y/o formación musical, por igual de preferencia.

**b) AREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL**

La calidad de vida laboral se refiere a la existencia de un ambiente y condiciones laborales percibidos por el funcionario como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; lo anterior impacta positivamente tanto la productividad como las relaciones interpersonales entre los funcionarios.

Comprende programas que se ocupan de crear, mantener y mejorar el ámbito de trabajo y la resolución de problemas y condiciones de la vida laboral de los servidores, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.

Dentro de este componente se desarrollarán los siguientes programas:

**Medición de Clima Laboral:** El Clima Laboral se refiere a la forma como los servidores perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la entidad.

De conformidad con el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

---

En la medición del clima laboral realizada en la Lotería del Huila las dimensiones evaluadas son:

- Comunicación.
- Liderazgo.
- Motivación y satisfacción.
- Capacitación.
- Objetivos y metas.
- Condiciones de trabajo.
- Valores cultura y orgullo.

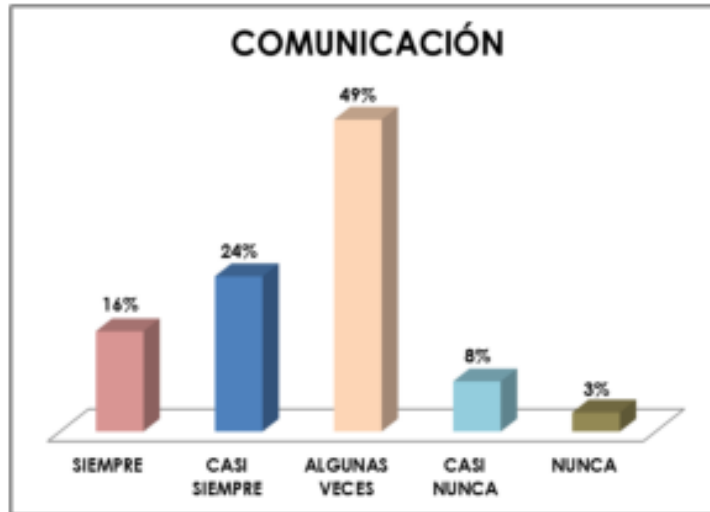
A continuación encontramos las graficas con el resumen de los resultados de cada una de las dimensiones evaluadas.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---



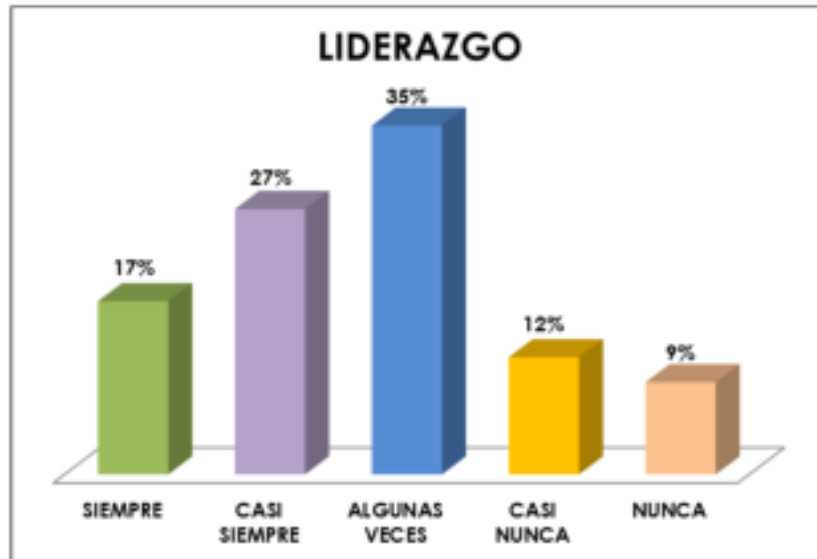
En promedio general, la dimensión comunicación obtuvo la mayor puntuación en la respuesta algunas veces con un 49%, por lo que es importante fortalecer aspectos como las relaciones interpersonales entre compañeros y de los colaboradores con sus jefes, a su vez la retroalimentación del desempeño, entre otros.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

---



Se observa en la gráfica que el porcentaje de mayor puntuación en general en la dimensión liderazgo, lo obtuvo la respuesta algunas veces con un 35%, es importante fortalecer en lo líderes aspectos como los estilos de dirección, habilidades comunicativas, creatividad, entre otros, mediante métodos como el coaching.





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---



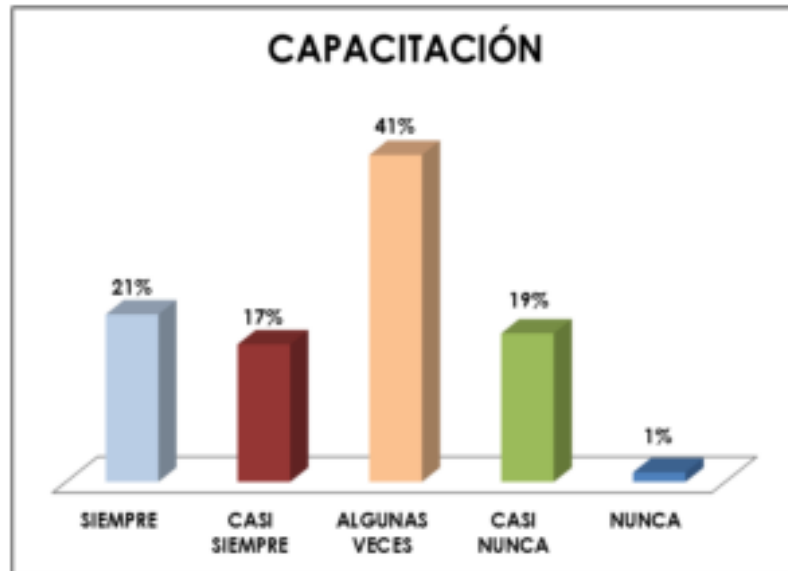
La motivación y satisfacción en el ámbito laboral, son factores importantes para el logro de las metas, es por esto que se debe fortalecer temas como el respeto y valor que se debe tener hacia el colaborador, la motivación intrínseca para la creación de metas y el trabajo en equipo, aunque la mayor puntuación la obtuvo la respuesta siempre con un 35%.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---

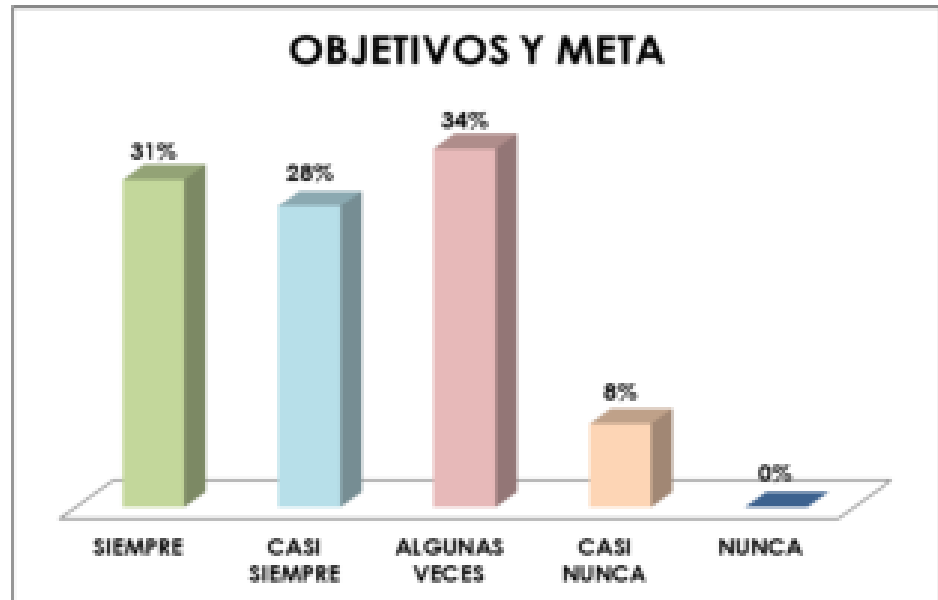


Se evidencia que la respuesta que predominó en esta dimensión de capacitación fue algunas veces con un 41%, lo que podría indicar que el acceso a las capacitaciones es limitado o inexistente y/o no responden a las necesidades de formación para el desempeño efectivo del trabajo.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**



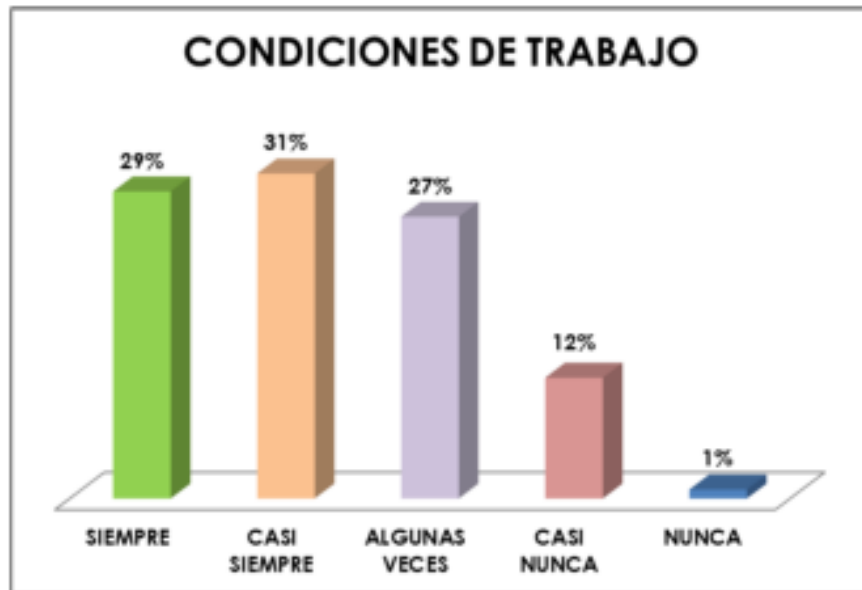
Respecto a la dimensión objetivos y metas, hubo predominio de la respuesta algunas veces con un 34%, lo que indica que se debe fortalecer aspectos de comunicación en relación a la información a los trabajadores de avances en general de la organización, con su respectivo seguimiento, de igual forma la reincidencia al cargo soportado en los perfiles y funciones del cargo.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---



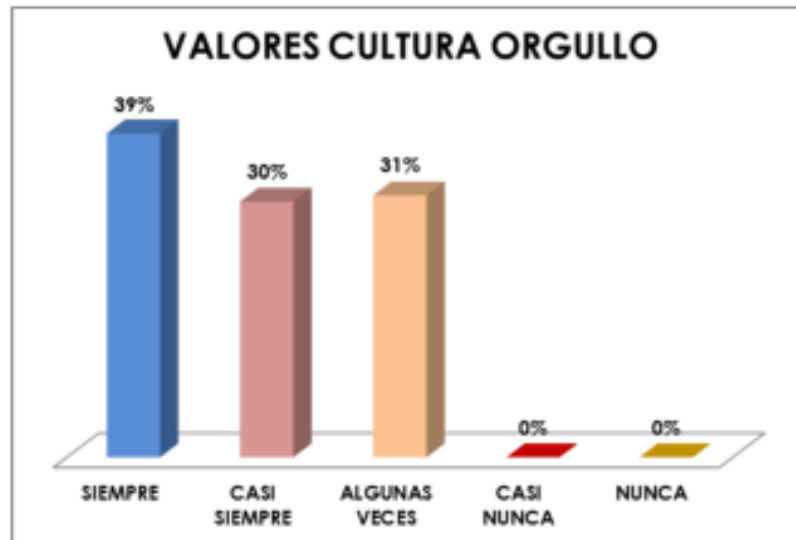
Se debe contar con las debidas medidas de seguridad para prevención de accidentes en las áreas de trabajo, a su vez otra condición que se sugiere revisar con base en las respuestas de los colaboradores, es el tema de ruido que podría afectar la concentración del personal; se observa que en general la población refiere que casi siempre se las condiciones de trabajo son óptimas, obteniendo una puntuación del 31%.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

---



De acuerdo a las respuestas de los colaboradores se debe fortalecer como prácticas habituales y características en la organización, la promoción del buen trato, amable, respetuosos y la cooperación, aunque en general la dimensión puntuó mayor en la respuesta siempre con un 39%.

### **Medición del clima Laboral – Actividades**

- Realizar recomendaciones de comunicación asertiva, buen trato, buenos modales... mediante correos electrónico, cartelera de manera mensual.
- Reuniones informativas con temas de interese de la Empresa o cuando surjan mal entendidos.
- Reunión de coaching con los equipos de trabajo.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

---

- Diseñar un formato de seguimiento donde de acuerdo a las actividades del cargo se hagan acuerdos de cumplimiento de las tareas y determinar su logro, así se tiene una dinámica en la forma trabajo y constante comunicación.
- Controlar el nivel de iluminación, ruido y ventilación adecuada según los requerimientos de la tarea y las características del sitio de trabajo, con el fin de lograr un ambiente laboral agradable.

**Clima Laboral – encuesta**

**Actividades**

- Contratar los servicios de un profesional en Psicología organizacional con el fin de realizar taller/ actividades de relaciones interpersonales.
- Ante la Eps y/o la Arl gestionar un taller/actividades de trabajo en equipo.

**. Preparación de retiro por derecho a pensión – Actividades**

- Gestionar ante la caja de compensación familiar o el SENA un Seminario/curso en Pymes.

**Incentivos – actividades**

- Continuar con la renovación de lentes que la entidad otorga a los funcionarios.
- Realizar convenio con la caja de compensación comfamiliar para que los funcionarios de planta de La Lotería del Huila, tengan acceso al servicio de gimnasio en horas extra laborales y con el compromiso de aprovechar dicho beneficio, si no será descontado de nomina el valor correspondiente al periodo de inasistencia.
- Con el fin de generar expresiones de afecto e integración en fechas especiales (días de la mujer, secretaria, madre) condolencias en caso de siniestro, a los funcionarios de la Lotería del Huila, se les hace entrega de flores o arreglo floral.



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**NIT. 800.244.699-7**



- Apoyo estudio superiores según resolución No 119 de 2010 por el cual se reglamenta parcialmente el plan institucional estratégico de desarrollo de talento humano en capacitación y bienestar social creado mediante resolución No 218 del 15 de octubre de 2008, para los servidores públicos de la empresa de Lotería y Juegos de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila.
- Como incentivo y con el ánimo de fortalecer lazos de amistad, convivencia, mejorar el ambiente laboral y generar motivación en el desarrollo de sus funciones dentro de la entidad se realiza integración y almuerzo con motivo del mes del amor y la amistad.

| Indicadores para evaluar la gestión del Plan de bienestar social e incentivos de la Lotería del Huila |  |  |
|---|--|--|
| Indicador   | ¿Qué evaluar?  | Formula del Indicador  |
| Eficacia  | Mide el Porcentaje de ejecución presupuestal alcanzado                             | $(\text{Recursos ejecutados} / \text{recursos programados}) * 100$   |
| Eficacia  | Implementación del Plan de bienestar social e incentivos                           | $(\text{Número de actividades ejecutadas del programa de bienestar social e incentivos} / \text{Número de actividades programadas}) * 100$ |
| Eficiencia  | Mide el porcentaje de personas que tiene cobertura en el plan de bienestar social. | $\text{Número de funcionarios que tienen beneficios de bienestar social} / \text{total de los funcionarios} * 100$                         |



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

|  |                                  | <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL 2018-2019</b>  |                           |  |
|---|----------------------------------|--|---------------------------|---|
| NO. ACTIVIDAD   | ACTIVIDAD                        | DESCRIPCION  | FECHA                     |   |
| <b>AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES</b>                                    |                                  |  |                           |   |
| <b>Deportivos</b>   |                                  |  |                           |   |
| 1   | Partidos de futbol               | Programar partidos de futbol en horario extra laboral (noches), integrando los funcionarios y sus familias, la empresa financia: alquiler de cancha, hidratación y entregar el premio al equipo ganador. | Primer y segundo semestre |   |
| <b>Recreativos y vacacionales</b>   |                                  |  |                           |   |
| 2   | Cena y ancheta navideña          | Realizar al finalizar el año una actividad de integración, donde se le ofrezca a cada uno de los funcionarios una cena navideña al igual que su ancheta.   | Diciembre                 |   |
| 3   | Celebración de fechas especiales | Se continua con la celebración de fechas especiales como: celebración de cumpleaños, cada mes.   | Primer y segundo semestre |   |
| 4   | Viaje de integración             | Se proyecta realizar un viaje de integración.  |                           |   |
| <b>Culturales y artísticos</b>  |                                  |  |                           |   |
| 5   | Integración y encuentro          | En el mes de junio aprovechando la tradición Huilense de las fiestas del san Pedro se celebra el sampedito y muestra folclórica e integración de los   | Junio                     |   |





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
NIT. 800.244.699-7**

|   |  |  |                                 |
|---|--|--|---------------------------------|
|   | folclórico –<br>sampedrito<br>institucional  | funcionarios de la Lotería del Huila.  |                                 |
| 6   | Día<br>remunerado-<br>pase cine              | Con motivo de sus cumpleaños se le otorga pase doble de cortesía para ir al cine al funcionario al igual que un día de permiso remunerado.   | Primer y<br>segundo<br>semestre |
| <b>Promoción y prevención de salud</b>            |  |  |                                 |
| 7   | capacitación<br>acoso Laboral                | Capacitación en la prevención del acoso Laboral, se hace la gestión en la Arl Positiva.  | Primer semestre                 |
| 8   | capacitación<br>Hábitos de<br>vida saludable | Gestionar ante la Eps (sanitas, Nueva Eps, medimas) una capacitación en hábitos de vida saludables.  | Segundo<br>semestre             |
| <b>Capacitación informal en arte y artesanías</b> |  |  |                                 |
| 9   | Cursos libres                                | Con caja de compensación familiar (comfamiliar) gestionar un curso en gastronomía Y/o formación musical, por igual de preferencia.   | Primer semestre                 |
| <b>AREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL</b>            |  |  |                                 |
| <b>Medición del clima Laboral</b>                 |  |  |                                 |
| 10  | Mensajes a<br>los<br>funcionarios            | Realizar recomendaciones de comunicación asertiva, buen trato, buenos modales... mediante correos electrónico, cartelera de manera mensual.  | Primer y<br>segundo<br>semestre |
| 11  | Reunión<br>periódica jefes<br>de área.       | Reunión de coaching con los equipos de trabajo.  | Primer y<br>segundo<br>semestre |
| 12  | Ambiente<br>laboral                          | Controlar el nivel de iluminación, ruido y ventilación adecuada según los requerimientos de la tarea y las características del sitio de trabajo, con el fin de lograr un ambiente laboral agradable. |                                 |

25



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**NIT. 800.244.699-7**

|                   |                                   |   |                  |
|-------------------|-----------------------------------|---|------------------|
| 13                | Medición de desempeño laboral     | Diseñar un formato de seguimiento donde de acuerdo a las actividades del cargo se hagan acuerdos de cumplimiento de las tareas y determinar su logro, así se tiene una dinámica en la forma trabajo y constante comunicación.   |                  |
| 14                | Taller relaciones interpersonales | Contratar el taller/ actividades de relaciones interpersonales.   |                  |
| 15                | Taller trabajo en equipo          | Ante la Eps y/o la Arl gestionar un taller/actividades de trabajo en equipo.  |                  |
| 16                | Curso pymes                       | Gestionar ante la caja de compensación familiar o el SENA un Seminario/curso en Pymes.  |                  |
| 17                | Reuniones                         | Reuniones informativas con temas de interes de la Empresa o cuando surjan mal entendidos.   |                  |
| <b>Incentivos</b> |                                   |   |                  |
| 18                | Renovación de lentes              | Continuar con la renovación de lentes que la entidad otorga a los funcionarios.   | segundo semestre |
| 19                | Servicio de gimnasio              | Realizar convenio con la caja de compensación comfamiliar para que los funcionarios de planta de La Lotería del Huila, tengan acceso al servicio de gimnasio en horas extra laborales y con el compromiso de aprovechar dicho beneficio, si no será descontado de nomina el valor correspondiente al periodo de inasistencia. | segundo semestre |



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

|    |                                |  |                           |
|----|--------------------------------|--|---------------------------|
| 20 | Educación formal               | Apoyo estudio superiores según resolución No 119 de 2010 por el cual se reglamenta parcialmente el plan institucional estratégico de desarrollo de talento humano en capacitación y bienestar social creado mediante resolución No 218 del 15 de octubre de 2008, para los servidores públicos de la empresa de Lotería y Juegos de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila. | Primer y segundo semestre |
| 21 | Flores                         | Con el fin de generar expresiones de afecto e integración en fechas especiales (días de la mujer, secretaria, madre) condolencias en caso de siniestro, a los funcionarios de la Lotería del Huila, se les hace entrega de flores o arreglo floral.  | Primer y segundo semestre |
| 22 | Hidratación                    | En las instalaciones de la Lotería del Huila se dispone de dispensador de agua tratada, de buena calidad y refrigerada, para el consumo diario durante la jornada laboral.   | Primer y segundo semestre |
| 23 | Integración de amor y amistad. | Como incentivo y con el ánimo de fortalecer lazos de amistad, convivencia, mejorar el ambiente laboral y generar motivación en el desarrollo de sus funciones dentro de la entidad se realiza integración y almuerzo con motivo del mes del amor y la amistad.   | Septiembre                |



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
NIT. 800.244.699-7

---

